+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 935
Constitución esquina 25 de Mayo
dgaf@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU PY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PUBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN ID Nº 218064

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil once, se reúnen en el local de la Secretaría de la Función Pública , sito en Constitución esq/ 25 de Mayo, los Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución SFP/DGAF/DC/Nº 38/11 de fecha veinte de setiembre del corriente año donde se establece la conformación del Comité de Evaluación para el llamado relacionado a "Materiales XVI Congreso CLAD", con la presencia de las siguientes personas: Sully Cabrera, Directora General de Administración y Finanzas; Kathia Floris, Directora de Comunicación Pública y Gloria Benítez, Directora de Planificación----------

La reunión se lleva a cabo a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado según modalidad de Contratación por Concurso de Ofertas, "Materiales XVI Congreso CLAD", según ID Nº 218.064 de la Dirección Nacional de Contrataciones.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecidas en la Publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas quedó fijada para el 16/09/2011, presentándose las firmas que se detallan a continuación: TALABART S.A. y PLASTICOLOR SRL según consta en el Acta de Apertura de Sobres Nº 29/2011, que forma parte de dicho informe.----------

El monto total ofertado por la firma Talabart SA, es de guaraníes ochenta y ocho millones cincuenta mil guaraníes (Gs.88.050.000) y por la firma Plasticolor SRL es de guaraníes noventa y dos millones setecientos mil guaraníes (Gs. 92.700.000).----------

A los efectos de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto a la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º y 61º Decreto 21909/2003y la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Ver Anexo 1 adjunto. Asimismo se deja constancia que la firma Plasticolor SRL no ha presentado la Garantía de Mantenimiento de Oferta, documento sustancial en el momento de la Apertura de sobres, de igual manera no ha presentado el Formulario de Especificaciones Técnicas.-------

Dando continuidad al proceso, el Comité de Evaluación procedió a la verificación de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas, documentaciones y otros requerimientos, correspondiente a la oferta más baja presentada por la firma TALABART SA Ver Anexo 2.----------

En ese sentido el Comité de Evaluación concluye que la firma Talabart SA ha cumplido con todos los requerimientos establecidos por la Convocante en cuanto a la presentación de documentaciones tanto formales y sustanciales, asimismo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y ha cumplido con los Criterios de Evaluación correspondientes a la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos para la calificación; específicamente en el Punto 2. "Requisitos para calificación posterior " ----------

Por lo anteriormente expuesto se recomienda la adjudicación a la firma: TALABART SA, que presenta la oferta con el monto correspondiente a Gs. 88.050.000 (Ochenta y ocho millones cincuenta mil). La adjudicación se formalizará mediante la Suscripción de un Contrato Cerrado por la Totalidad de los bienes, por el Monto de Gs. 88.050.000 (guaraníes ochenta y ocho millones cincuenta mil), en base a los precios presentados por el Oferente en su propuesta económica, precio que será parámetro en la Ejecución de la Contratación.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y capacidad necesaria para proveer los materiales , en vista a lo establecido en el Detalle de las Especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Pág 13 establece " Los oferentes deberán presentar con su oferta el diseño de los bienes solicitados (portafolio y bolígrafos); así como las muestras de los materiales que serán utilizados para su confección (como ser muestra de la tela a ser utilizada en la

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA ★ Presidencia de la República del Paraguay

confección de los portafolios).", en ese sentido, y en base al diseño y materiales acercados por la firma Talabart SA el Comité de Evaluación decidió optar por los siguientes materiales: Bolígrafo: color negro con agarre antideslizante de goma, el cual se adecua a lo requerido conforme lo establece las especificaciones técnicas y maletín confeccionado de color marrón claro y bies color marrón oscuro, cuyo diseño será coordinado entre la Convocante y la firma Talabart SA conforme lo establece las especificaciones técnicas.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Sully Cabrera A.
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. Kathia Floris
Directora de Comunicación Pública

Econ. Gloria Benítez.
Directora de Planificación

+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 935
Constitución esquina 25 de Mayo
dpaf@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU PY

ANEXO 1

Contratación por Concurso de Ofertas. "Materiales XVI Congreso CLAD" ID Nº 218064

Documentaciones Sustanciales. Acta de Apertura de Sobres Nº29 /2011

Documentos	Talabart SA	Plasticolor SRL
Formulario de Oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	SI	SI
El Formulario de Especificación Técnica.	SI	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc w, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP	SI	SI
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder)	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	NO

(*) Documentos de carácter sustancial.

+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 905
Constitución esquina 25 de Mayo
dgai@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU PY

Anexo 2

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TALABART SA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No Aplica	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	

E) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Copia de Contratos mínimo 3, firmados con entidades públicas y privadas, correspondiente al suministro de iguales bienes correspondiente al periodo 2010-2011 inclusive.	Cumple	
Balance de los dos últimos años 2009 y 2010.		
Listado de clientes a quienes han proveído iguales bienes conforma a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Nombre de la Empresa, Nombre de Contacto, número telefónico etc.	Cumple cumple	

+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
Constitucion esquina 25 de Mayo
dgaf@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU PY

ANEXO 3
Cuadro de precios adjudicados.
TALABART S.A.

							Fecha: 16/09/2.011 LPN No: 03/2.011		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	82121504-005	Bolígrafos Ejecutivos	LIU-PEN	China	Unidad	Unidad	1500	Gs. 8.800	13.200.000
2-	82121504-998	Portafolio para Congreso	Talabart	Paraguaya	Unidad	Unidad	1500	Gs. 49.900	74.850.000
								Precio Total:	Gs. 88.050.000